

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	---	---

Seguimiento No.	84
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.					
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.					
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de marzo de 2022. Seguimiento realizado mes vencido.					
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS		
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 4 de abril del 2022, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES) y al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que estan a su cargo con corte al 31 de marzo. La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios respondió el seguimiento mediante correo del 11 de abril y El Grupo de Contratos respondió el 8 de abril la solicitud de información.		
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento (4 de abril 2022), como las comunicacions de respuesta de las áreas del 8 y 11 de abril (Grupo de Contratos y DIES).		
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la infomación con el correo de esa área del 8 de abril de 2022 y en consideración a los tiempos de semana santa, se confirmo a la Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios y al Grupo de Contratos, la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento mediante correo electrónico de fecha 18 de abril.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios y del Grupo de Contratos de la Secretaría General.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, la Dirección de Inversión Extrajera y Servicios y el Grupo de Contratos respondieron la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.		

ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente: 21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 40% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representaivos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato prestamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE En el mes de marzo de 2022 fueron registrados y documentados los avances cualitativos y cuantitativos deriavados de cada uno de los citados indicadores " . 21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó un avance cuantitativo del 50% e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "El 31 de marzo de 2022 fue elaborado el resumen ejecutivo del Proyecto de inversión “Apoyo al Gobierno en una Correcta Inserción de Colombia en los Mercados Internacionales, Apertura de Nuevos Mercados y la Profundización de los Existentes” de Código BPIN: 2017011000162, adicionalmente fue anexado un documento elaborado por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) en el marco del “Programa de apoyo a la diversificación e internacionalización de la Economía Colombiana” - Contrato de Préstamo No. 4929/OC-CO suscrito entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo en el se describen las actividades que fueron desarrolladas con cargo a cada uno de sus 3 componentes". 21-079 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 66,6%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 31 de marzo de 2022 a las 11AM a través deTEAMS se llevo acabo el Comité de Seguimiento del Convenio (CSC) y como resultado de este comité a la fecha contamos con el borrador del Acta N° 10 para ser aprobada por parte de los miembros del comité CSC el cual esta se llevara a cabo el proximo 15 de mayo de 2022. De acuerdo con el orden de día fue tratado el tema realcionado con la revisión de compromisos presupuestales, del cual se anexa la Matriz que contiene el Plan de Adquisiciones del 2022, en el se detallan los compromisos adquiridos por las áreas técnicas de las entidades Procolombia, Colombia Productiva y el MinCIT. Así mismo, es preciso aclarar que dicha matriz va cambiando de acuerdo con la ejecución de los recursos presupuestales. Se adjunta el Acta N° 09 aprobada por el CSC el pasado 31-03-2022, con los documentos soportes derivados de la misma". 21-080 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 33,33%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Los informes de supervición de PA. Se elaboran trimestrales y como consecuencia el informe del perido comprendido entre el 01-01-2022 al 31 -03-2022 se elabora a los 15 días hábiles siguientes al mes de abril ". 21-083 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y arobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma que muettra la convocatoria cada dos (2) meses y la convocatoria en un plazo de cinco (5) días calendario", situación con la que se evidencia que la acción se ejecutó en los terminos planteados. 21-083 B: La dirección técnica informó un ajuste en el porcentaje de cumplimiento de la acción, el cual pasa del 100% que se había reportado en el mes de febrero al 66% para el mes de marzo, informando en el avance cualitativo de la acción que "El 18 de marzo de 2022, fueron citados a los miembros el CSC para llevar a cabo la reunión del CSC el 31 de marzo del 2022". 21-083 C: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 66,66%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "El 31 de marzo de 2022 a las 11AM a través deTEAMS se llevo acabo el Comité de Seguimiento del Convenio (CSC) y como resultado de este comité a la fecha se cuenta con el borrador del Acta N° 10 para ser aprobada por parte de los miembros del comité CSC el cual esta se llevara a cabo el proximo 15 de mayo de 2022". 21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente , el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no puden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera." 21-084 B: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucía Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mía (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)". 21-084 C: No ha iniciado presenta fecha de inicio el día 1/07/2022 y fecha de finalización el día 30/09/2022, sin embargo informaron en el seguimiento cualitativo: "Esta pendiente la gestión por parte de la OCI para iniciar a utilizar a utilizar la GD por parte de la UCP". 21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a traves de correos electronicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la EF." En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente: 21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 28 de febrero que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-081B: El Grupo de Contratos reporta el mismo porcentaje que el mes anterior del 5% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El Grupo de contratos se encuentra actualizando varios de sus procedimientos dentro de ellos el de Interventoría y Supervision, dado las diferentes acciones de mejora que se tienen para el año 2022", se adjuntó evidencia de la reunión sostenida para establecer las actividades para actualizar documentos del Grupo en el SIG. 21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-082 B: El Grupo de Contratos reporta que la acción reporta el mismo cumplimiento que el mes anterior del 5% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El Grupo de contratos se encuentra actualizando varios de sus procedimientos dentro de ellos el de Interventoría y Supervision, dado las diferentes acciones de mejora que se tienen para el año 2022", se adjuntó evidencia de la reunión sostenida para establecer las actividades para actualizar documentos del Grupo en el SIG.				
Observaciones:	No se tienen observaciones frente al seguimiento realizado en el mes de marzo del 2022.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____		No. Observaciones: NA			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 19/04/2022			